

Consejos publicados en Facebook y otras redes sociales

		fecha de publicación
<p>Consejo #1.1- Protección de la información por parte de usuario</p> <p>Recuerde que, como usuario de la información propiedad de la Universidad, debe protegerla adecuadamente. Aplique los controles que tiene establecidos para la protección de la información y realice los respaldos requeridos.</p>	ver consejo	18/05/20
<p>Consejo #1.2- Propiedad de la información</p> <p>Antes de compartir cualquier información propiedad de la Universidad, averigüe con quién corresponda por qué se necesita y cómo se salvaguarda. No comparta datos sensibles relativos al fuero íntimo de las personas trabajadoras y estudiantes, como por ejemplo los que revelen origen racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o espirituales, condición socio-económica, información biomédica o genética, vida y orientación sexual, entre otros, a menos que sea absolutamente necesario y cuente con la autorización correspondiente.</p>	ver consejo	19/05/20
<p>Consejo #1.3- Confidencialidad de la información</p> <p>La información propiedad de la Universidad, es aquella que se almacena, transita, es recopilada, distribuida, reproducida, procesada y/o creada en los sistemas de información Institucionales. Cuando tenga duda sobre la clasificación de la información propiedad de la Universidad que maneja, trátala como información sometida a requerimientos de confidencialidad, asegurándose de que solo está disponible para el personal autorizado y autoridades correspondientes.</p>	ver consejo	20/05/20
<p>Consejo #1.4- Respaldos y recuperación de la Información</p> <p>Recuerde respaldar la información determinada como esencial. Resguárdela en instalaciones oficiales, seguras y controladas, con el fin de que pueda recuperarse en caso de desastre, emergencia o falla de los dispositivos y/o sistemas de información.</p>	ver consejo	21/05/20